

# Guía de aprendizaje

## DELINCUENCIA JUVENIL

Curso:4º Curso

Código:9928001804

Profesor coordinador: BAIXAULI FERNANDEZ, Alberto

Titulación: Grado en Criminología

Facultad: Ciencias Sociales

Idiomas: Castellano

*La misión de la Universidad Europea de Valencia es proporcionar a nuestros estudiantes una educación integral, formando líderes y profesionales preparados para dar respuesta a las necesidades de un mundo global, para aportar valor en sus profesiones y contribuir al progreso social desde un espíritu emprendedor y de compromiso ético. Generar y transferir conocimiento a través de la investigación aplicada, contribuyendo igualmente al progreso y situándonos en la vanguardia del desarrollo intelectual y técnico.*

## Índice

1. Datos básicos de la asignatura/módulo .....	4
2. Presentación de la asignatura/módulo .....	4
3. Competencias y resultados de aprendizaje.....	4
4. Seguimiento y evaluación.....	9
4.1. Convocatoria ordinaria .....	10
4.2. Convocatoria extraordinaria .....	10
5. Bibliografía .....	11
6. Cómo comunicarte con tu profesor .....	14
7. Recomendaciones de estudio .....	14
Anexos con información detallada en el Campus Virtual .....	16

## 1. Datos básicos de la asignatura

<b>ECTS</b>	6 ECTS
<b>Carácter</b>	Obligatorio
<b>Idioma/s</b>	Castellano
<b>Modalidad</b>	Presencial
<b>Trimestre/Semestre</b>	2º Semestre

## 2. Presentación de la asignatura

*La delincuencia juvenil constituye uno de los fenómenos criminológicos de mayor preocupación para la comunidad internacional; de ahí derivan los numerosos Textos internacionales que prestan una continua atención a este problema. Su importancia ha convertido a la asignatura Delincuencia Juvenil en una disciplina clave en los planes de estudio del grado en Criminología. Su estudio te permitirá realizar una aproximación al Derecho penal de menores, como rama del ordenamiento jurídico especializada dentro de las Ciencias Penales y, sobre todo, a la figura del delincuente juvenil.*

*Dicha asignatura tiene como fin fundamental familiarizar a los alumnos con el fenómeno de la delincuencia juvenil y el Derecho penal de menores. Teniendo en cuenta que dicha asignatura se imparte en el último curso del Grado en Criminología, se parte de la base de que el alumnado dispone ya de sólidos conocimientos criminológicos para analizar y entender no sólo el complejo fenómeno asociado a la delincuencia juvenil, sino también los principios que caracterizan el sistema de justicia juvenil. El objetivo general de la asignatura Delincuencia juvenil consiste en estudiar los distintos aspectos y procesos criminológicos y sociales implicados en la delincuencia juvenil, así como conocer diversos modelos explicativos de esta realidad delictiva. El alumno ha de ser capaz de aplicar dichos conocimientos al análisis de casos prácticos y a la realidad social.*

## 3. Competencias y resultados de aprendizaje

Competencias básicas:

- CB1: Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio

- CB2: Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.
- CB3: Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.
- CB4: Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.

Competencias transversales:

- CT1 - Responsabilidad. Que el estudiante sea capaz de asumir las consecuencias de las acciones que realiza y responder de sus propios actos.
- CT2 - Autoconfianza. Que el estudiante sea capaz de actuar con seguridad y con la motivación suficiente para conseguir sus objetivos.
- CT4 - Habilidades comunicativas. Que el alumno sea capaz de expresar conceptos e ideas de forma efectiva, incluyendo la capacidad de comunicar por escrito con concisión y claridad, así como hablar en público de manera eficaz.
- CT5 - Comprensión interpersonal. Que el alumno sea capaz de realizar una escucha activa con el fin de llegar a acuerdos, utilizando un estilo de comunicación asertivo
- CT6 - Flexibilidad. Que el estudiante sea capaz de adaptarse y trabajar en distintas y variadas situaciones y con personas diversas. Supone valorar y entender posturas distintas adaptando su propio enfoque a medida que la situación lo requiera.
- CT9 - Planificación. Que el estudiante sea capaz de determinar eficazmente sus metas y prioridades definiendo las acciones, plazos y recursos óptimos requeridos para alcanzar tales metas.

Competencias específicas:

- CE 1 - Conocer las diferentes fuentes de información sobre el crimen y la victimización.
- CE 2 - Integrar el marco normativo, doctrinal y jurisprudencial de las relaciones jurídicas públicas y privadas relacionadas con el fenómeno criminológico. Marco legal y modelo del funcionamiento de los distintos agentes de control del delito.

- CE 3 - Comprender, analizar, interpretar y utilizar las teorías criminológicas como un todo sistemático y coherente, con sensibilidad hacia temas de la realidad social multicultural.
- CE 4 - Interpretar, analizar, redactar, evaluar y realizar juicios éticos sobre la literatura científica.
- CE 5 - Interpretar datos cuantitativos y cualitativos.
- CE 7 - Formular hipótesis de investigación.
- CE 8 - Realizar el diseño de investigaciones sobre el crimen, la victimización y las respuestas ante el crimen y la conducta desviada, incluyendo el estudio de casos, y la identificación y evaluación de los métodos para llevarlo a cabo.
- CE 10 - Manejar las nuevas tecnologías en el ámbito criminológico y de la seguridad: bases de datos, legislación, software específico.
- CE 12 - Conocer y analizar modelos de prevención e intervención de la criminalidad a nivel local y comunitario identificando los recursos sociales existentes para intervenir en el conflicto y en la criminalidad.
- CE 14 - Ser diligente y responsabilizarse en su actividad profesional con sensibilidad ética.
- CE 16 - Detectar los problemas y ofrecer las soluciones más adaptadas a la situación real planteada elaborando las estrategias de intervención más adecuadas y efectivas para cada supuesto.
- CE 18 - Saber usar, en su caso, las fuentes de información y herramientas básicas en situaciones de seguridad y emergencia, contrastando la información y respetando la privacidad de los protocolos, directivas y registros de actuación.
- CE 19 - Valorar la eficacia de los distintos modelos de gestión de la seguridad.
- CE 21 - Proponer, analizar, diseñar, ejecutar y evaluar estrategias en todos los ámbitos de la seguridad pública y privada, y a todos los niveles.

Resultados de aprendizaje:

- R.A. 1: Capacidad para relacionar las distintas posibilidades que las ciencias de la conducta ofrecen en materia de predicción, prevención y tratamiento de la delincuencia juvenil para seleccionar las que parezcan razonablemente como las más apropiadas y eficaces

- R.A. 2: Capacidad para formular hipótesis de investigación ante la presencia de disfunciones graves en la aplicación concreta de un determinado modelo
- R.A. 3: Capacidad para exponer, de forma personal, en debates y otros encuentros orales los contenidos básicos aprendidos en la asignatura

En la tabla inferior se muestra la relación entre las competencias que se desarrollan en la asignatura y los resultados de aprendizaje que se persiguen:

Competencias	Resultados de aprendizaje
CE3; CE4; CE4; CE12; CE16; CE18; CE19; CE21 y CB3	RA1
CE4; CE5; CE7; CE8; CE10; CE16; CE20; CB2; CB3 y CB21	RA2
CE1; CE2; CE3; CE4; CE5; CE12; CE19; CB1y CB4	RA3

A continuación, se detalla la distribución de tipos de actividades formativas y la dedicación en horas a cada una de ellas:

Tipo de actividad formativa	Número de horas
Estudio autónomo (Tipo A)	25 h
Elaboración grupal de una propuesta de programa individualizado de ejecución de medida (Tipo B)	12,5 h
Lecciones magistrales (TipoC)	25 h
Proyectos sobre diseño de estrategias(Tipo D)	12,5 h
Pruebas de conocimiento (TipoE)	6,2 h
Tutoría (Tipo F)	18,8 h
Análisis grupal de fenómenos delincuenciales (Tipo G)	25 h
Diseño de programa educativo de prevención e intervención en el ámbito de la delincuencia (Tipo H)	25 h

**TOTAL**
**150 h**

Para desarrollar las competencias y alcanzar los resultados de aprendizaje indicados, deberás realizar las actividades que se indican en la tabla inferior:

<b>Resultados de aprendizaje</b>	<b>Actividad de aprendizaje</b>	<b>Tipo de actividad formativa</b>	<b>Contenidos</b>
RA1; RA2; RA3	ACT1; ACT3	A, C, E	<i>Tema 1: DELINCUENCIA JUVENIL. DELIMITACIÓN</i>
RA1; RA2; RA3	ACT1; ACT2; ACT3	A, C, E	<i>Tema 2: FACTORES DE LA DELINCUENCIA JUVENIL (I)</i>
RA1; RA2; RA3	ACT1; ACT2; ACT3	A, C, E	<i>Tema 3: FACTORES DE LA DELINCUENCIA JUVENIL (II)</i>
RA1; RA2; RA3	ACT1; ACT3	A, C, E	<i>Tema 4: LA IMPUTABILIDAD Y LA RESPONSABILIDAD PENAL DE LOS MENORES</i>
RA1; RA2; RA3	ACT1; ACT3	A, C, D, E	<i>Tema 5: TRATAMIENTO JURIDICO-PENAL DEL MENOR. MODELOS DE JUSTICIA PENAL DE MENORES</i>
RA1; RA2; RA3	ACT1; ACT3;	A, C, E	<i>Tema 6: LA LEGISLACIÓN INTERNACIONAL SOBRE RESPONSABILIDAD PENAL DEL MENOR</i>
RA1; RA2; RA3	ACT1; ACT3;	A, C, E	<i>Tema 7: LA LEGISLACIÓN NACIONAL SOBRE RESPONSABILIDAD PENAL DEL MENOR</i>
RA1; RA2; RA3	ACT2; ACT3	D, G	<i>EXPOSICIONES ORALES: ANALISIS GRUPAL DE FENÓMENOS DELICUENCIALES</i>
RA1; RA2; RA3	ACT4	D, H	<i>PROGRAMA EDUCATIVO DE PREVENCIÓN E INTERVENCIÓN</i>
RA1; RA2; RA3	ACT2; ACT3	B, D,	<i>PROGRAMA INDIVIDUALIZADO DE EJECUCIÓN DE MEDIDA</i>



En el Campus Virtual, cuando accedas a la asignatura, podrás ver en detalle los enunciados de las actividades que tendrás que realizar, así como el procedimiento y la fecha de entrega de cada una de ellas.

## 4. Seguimiento y evaluación

En la tabla inferior se indican las actividades evaluables, los criterios de evaluación de cada una de ellas, así como su peso sobre la calificación total de la asignatura.

Actividad evaluable	Criterios de evaluación	Peso (%)
<b>ACT. 1. PRUEBAS PRESENCIALES DE CONOCIMIENTO:</b> <i>Adquisición de conocimientos y comprensión de la materia</i>	Pruebas de conocimiento (Criterios evaluables se exponen en la prueba final)	50%
<b>ACT. 2. CARPETA DE APRENDIZAJE:</b> <i>Compendio de documentos, ejercicios, recursos seleccionados o casos</i>	Confección de trabajos individuales y/o colectivos dirigidos sobre casos o problemas relativos a la materia (rúbricas y criterios se exponen en campus virtual)	20%
<b>ACT. 3. INFORMES Y ESCRITOS: BUSQUEDA DE RECURSOS Y SELECCIÓN DE FUENTES DE INFORMACIÓN:</b> <i>Realización de actividades complementarias a desarrollar dentro o fuera del aula</i>	Debates, charlas, lectura de artículos, visionado de multimedias en el aula y/o asistencia a jornadas, congresos, charlas, etc.. (rúbricas y criterios se exponen en campus virtual)	10%
<b>ACT. 4. TRABAJOS DE INVESTIGACIÓN, ENSAYOS O PROYECTOS ESCRITOS:</b>	Redacción y exposición de trabajos individuales y/o colectivos dirigidos (rúbricas y criterios se exponen en campus virtual)	20%

En el Campus Virtual, cuando accedas a la asignatura, podrás consultar en detalle las actividades que debes realizar, así como las fechas de entrega y los procedimientos de evaluación de cada una de ellas.

#### **4.1. Convocatoria ordinaria**

- En convocatoria ordinaria, la calificación final se realizará sumando las calificaciones de los distintos tipos de evaluación, en la ponderación que corresponda. Para superar la asignatura bastará con alcanzar una nota ponderada global de 5, que supondría superar el 50% de la asignatura.
- No obstante, para aplicar esta ponderación es **IMPRESINDIBLE** que al menos se haya obtenido **una media de 5 puntos sobre 10 en la parte correspondiente a la PRUEBA DE CONOCIMIENTO**. En caso de no llegar a esta calificación, el alumno deberá realizar nueva prueba de conocimiento en convocatoria extraordinaria, calificándose la asignatura en la convocatoria ordinaria como **SUSPENSO**.
- Aquél alumno que no iguale o supere el 50% de la asignatura, o no alcance una calificación de 5 sobre 10 en las pruebas de conocimiento, **se le calificará en la convocatoria ordinaria como “suspenso”**, dado que la evaluación continua impedirá considerarlo como no presentado. En consecuencia, deberá presentarse a la convocatoria extraordinaria que se fije en su momento.
- Si se calificara la asignatura como suspensa en **ORDINARIA** por falta de cumplimiento de los **porcentajes de asistencia**, el profesor señalará al alumno qué pruebas, trabajos o actividades deberá realizar el alumno como complemento para poder superar la asignatura.
- **Asistencia:** En atención al proceso de evaluación continua que se pretende llevar a cabo, para los estudiantes que cursen enseñanzas presenciales, se establece la obligatoriedad de justificar, al menos, el 50% la asistencia a las clases, como parte necesaria del proceso de evaluación y para dar cumplimiento al derecho del estudiante a recibir asesoramiento, asistencia y seguimiento académico por parte del profesor. A estos efectos, los estudiantes deberán utilizar el sistema tecnológico que la Universidad pone a su disposición, para acreditar su asistencia diaria a cada una de sus clases. Dicho sistema servirá, además, para garantizar una información objetiva del papel activo del estudiante en el aula. La falta de acreditación por los medios propuestos por la universidad del 50% de asistencia, facultará al profesor a calificar la asignatura como suspensa en la convocatoria ordinaria.

- **4.2. Convocatoria extraordinaria**

- En caso de tener superados los distintos porcentajes de evaluación en la convocatoria ordinaria excepto la prueba de conocimientos con la nota mínima de 5 puntos sobre 10, y **siempre y cuando la nota global de la asignatura en convocatoria ordinaria superase la media de 5 puntos sobre 10**, la convocatoria extraordinaria se limitará a la realización de una PC, que supondrá el 50% de la calificación global, tomándose en consideración las calificaciones obtenidas en los distintos apartados de la convocatoria ordinaria para establecer, finalmente la calificación final de la asignatura.
- Si adicionalmente tuvies suspensos los trabajos individuales, podrá realizar las actividades que le falten y entregarlas, con una antelación de mínima de 2 días antes de la fecha de la prueba de conocimientos.

## 5. Bibliografía

- A continuación, se indica la bibliografía recomendada:
- Básica: Se recomiendan los siguientes libros básicos:

VÁZQUEZ GONZÁLEZ, C.: Delincuencia juvenil. Consideraciones penales y criminológicas, Ed. Dykinson, Madrid 2003.

HERRERO HERRERO, C., Delincuencia Juvenil: tratamiento criminológico y jurídico, Valencia, 2008.
- Complementaria: Además de los manuales comentados se recomiendan los siguientes libros sobre la materia: Cámara, S. (2010). *Internamiento de menores y sistema penitenciario*. Vol. I. Madrid: Ministerio del Interior. Cantarero, R. (1988): *Delincuencia juvenil y sociedad en transformación: Derecho penal y procesal de menores*. Madrid: Editorial Montecorvo. Cervelló, V., & Colás, A. (2002). *La responsabilidad penal del menor de edad*. Madrid: Editorial Tecnos. Conde-Pumpido, C. (Dir.) (2001). *La Ley de la responsabilidad penal de los menores*. Madrid: Editorial Trivium. De Urbano, E., & De La Rosa, J. M. (2001). *Comentarios a la Ley Orgánica de Responsabilidad Penal del Menor*. Navarra: Editorial Aranzadi. GARRIDO GENOVÉS, V (2005), Los hijos tiranos: el síndrome del emperador, Madrid. GARRIDO GENOVÉS, V. y otros (2006): El modelo de la competencia social de la Ley de Menores. Cómo predecir y evaluar para la intervención educativa. Tirant lo Blanch, Valencia. Giménez-Salinas, E. (1981). *Delincuencia juvenil y control social*. Barcelona: Editorial Sertesa. Giménez-Salinas, E. (Dir.) (1999). *Legislación de Menores en el Siglo xxi: análisis de derecho*

comparado. *CGPJ, Estudios de Derecho Judicial*, 18. Higuera, J.F. (2003): *Derecho Penal Juvenil*. Barcelona: Editorial Bosch. Izquierdo, C. (1980). *La delincuencia juvenil en la sociedad de consumo*. Bilbao: Mensajero D.L. Landrove, G. (2001). *Derecho Penal de Menores*. Valencia: Editorial Tirant lo Blanch. López-Rey, M. (1975). *Criminología. Tomo i. Teoría, delincuencia juvenil, prevención, predicción y tratamiento*. Madrid: Editorial Aguilar. Middendorff, W. (1964). *Criminología de la Juventud. Estudios y Experiencias*. Barcelona: Editorial Ariel. Montero, T. (2011). La evolución de la delincuencia juvenil en España (primera parte). *La Ley Penal*, 78. Montero, T. (2011). La evolución de la delincuencia juvenil en España (segunda parte). *La Ley Penal*, 79. ORTS BERENGUER, E. Coord. (2006), *Menores: victimización, delincuencia y seguridad*, Tirant lo Blanch, Valencia. PEREZ JIMÉNEZ, F. (2006), *Menores infractores. Estudio empírico de la respuesta penal*, Valencia. Sabater, A. (1965). *Juventud inadaptada y delincuente*. Barcelona: Editorial Hispano Europea. Sabater, A. (1967). *Los delincuentes jóvenes: estudio sociológico y penal*. Barcelona: Hispano Europea. Sánchez, M.I. (1998). *Minoría de edad penal y derecho penal juvenil*. Granada: Editorial Comares. Schneider, H.J. (1994). Naturaleza y manifestaciones de la delincuencia infantil y juvenil. *Revista de Derecho penal y Criminología*, 3. Serrano, A. (1970). *Delincuencia Juvenil en España. Estudio criminológico*. Madrid: Editorial Doncel. Serrano, M.D. (2009). Evolución de la delincuencia juvenil 200-2007. *Revista de Derecho Penal y Criminología*, 3(2). Ventas, R. (2002). *Estudio de la Minoría de edad desde una perspectiva penal, psicológica y criminológica*. Madrid: Publicaciones del Instituto de Criminología de la UCM (ER). Ventas, R. (2003). *La Minoría de edad penal*. Madrid: Publicaciones del Instituto de Criminología de la UCM (ER).

- Aparte de los libros reflejados, finalmente se puede acceder a **información y documentación de utilidad** para el estudio y la profundización de la asignatura a través de diversas páginas Web. Entre los enlaces de acceso libre pueden señalarse los siguientes:

— Para el acceso a artículos y documentación de interés para la criminología:

- Revista del Instituto Universitario de Investigación en Criminología y Ciencias Penales de la UV: <http://www.uv.es/recrim/index.wiki>

- Quadernos de criminología:

<http://dialnet.unirioja.es/servlet/revista?codigo=12507>

- Portal de las Ciencias Forenses: <http://www.criminalistica.net/forense/>
- Boletín Criminológico del Instituto andaluz interuniversitario de Criminología:  
<http://www.boletincriminologico.uma.es/>
- Web de Derecho Penal y Criminología: <http://criminet.ugr.es/>
- Boletín electrónico de psicología jurídica y forense: <http://psicologiajuridica.org/>
- The British Journal of Criminology: <http://bjc.oxfordjournals.org/>
- Revista Crime and Justice:  
<http://www.press.uchicago.edu/ucp/journals/journal/cj.html>
- Journal of Contemporary Criminal Justice: <http://ccj.sagepub.com/>
- Global Crime: <http://www.tandfonline.com/loi/fglc20#.Vh7AeWehdMw>
- Theoretical Criminology: <http://tcr.sagepub.com/>

— Para el acceso a información sobre instituciones relevantes en el ámbito de la Criminología y la Justicia:

- Instituto Vasco de Criminología (IVAC-KREI):  
<http://www.ehu.eus/es/web/ivac>
- Instituto Andaluz Interuniversitario de Criminología:  
<http://criminol.ugr.es/web/>
- Sociedad Española de Investigación Criminológica:  
<http://www.criminologia.net/>
- Sociedad Española de Criminología y Ciencias Forenses:

<https://seccif.wordpress.com/>

- Centro de Investigación en Criminología de la Universidad de Castilla-La Mancha:

<http://www.uclm.es/centro/criminologia/>

- Observatorio Internacional de Justicia Juvenil: <http://www.oijj.org/es>

- Colegio Oficial de Criminólogos de la Comunidad

Valenciana:

<http://www.icoc.es/>

## 6. Cómo comunicarte con tu profesor

Si tienes alguna consulta exclusivamente dirigida al profesor puedes enviarle un mensaje privado desde el Campus Virtual. Además, en caso de que necesites profundizar en algún tema, puedes acordar con tu profesor una tutoría.

[alberto.baixauli@universidadeuropea.es](mailto:alberto.baixauli@universidadeuropea.es)

Es conveniente que leas con regularidad los mensajes enviados por compañeros y profesores, pues constituyen una vía más de aprendizaje.

La PLATAFORMA VIRTUAL será el medio utilizado para la presentación de trabajos, la realización de cuestionarios, subidas de unidades docentes, lecturas, artículos, calificaciones o cualquier otra utilidad que ofrezca la misma, **salvo indicaciones del profesor sobre la presentación de los ejercicios, actividades, cuestionarios y trabajos mediante soporte escrito**

## 7. Recomendaciones de estudio

La formación universitaria exige planificación y regularidad desde la primera semana. Es muy positivo el intercambio de experiencias y opiniones con profesores y demás estudiantes, ya que permiten el desarrollo de competencias básicas como la flexibilidad, la negociación, el trabajo en equipo, y, por supuesto, el pensamiento crítico.

Por ello te proponemos una metodología general de estudio basada en los siguientes puntos:

- Seguir un ritmo de estudio constante y sistemático.
- Asistir a clase y acceder a la asignatura en el Campus Virtual de manera continuada para mantenerte actualizado sobre el desarrollo de la misma.
- Participar activamente en ella enviando opiniones, dudas y experiencias sobre los temas tratados y/o planteando nuevos aspectos de interés para su debate.

- Leer los mensajes enviados por los compañeros y/o los profesores.

Se considera de especial interés y valor académico la participación activa en las actividades del aula física y virtual. La forma en que puedes participar es muy variada: preguntando, opinando, realizando las actividades que el profesor proponga, participando en las actividades colaborativas, ayudando a otros compañeros, etc. Esta forma de trabajar supone esfuerzo, pero permite obtener mejores resultados en tu desarrollo competencial.

## 8. Anexos con información detallada en el Campus Virtual

### Anexo 1. Normativa específica de la asignatura

Toda la normativa correspondiente a la Universidad Europea de Valencia el estudiante puede consultarla en el siguiente enlace: <https://valencia.universidadeuropea.es/soy-alumno-uev/informacion-academica/normativa>

El plagio total o parcial en las actividades se considera una falta grave. Como tal, aparece tipificado en el reglamento interno de la Universidad Europea, estipulándose que las sanciones aplicables oscilan desde el suspenso inmediato de la asignatura sin posibilidad de reelaboración hasta la convocatoria extraordinaria, hasta la apertura de expediente.

### Anexo 2. Calendario de actividades

El calendario con fechas de entrega de actividades y eventos relevantes de la asignatura se detallará en el Campus Virtual.

Actividades evaluables	Unidades de aprendizaje	Fecha	Peso
<b>ACT. 1. CLASES MAGISTRALES:</b> <i>Seguimiento de lecciones. Participación y debate. Adquisición de conocimientos y comprensión de la materia</i>	Todas		50%
<b>ACT. 2. CARPETA DE APRENDIZAJE:</b> <i>Compendio de documentos, ejercicios, recursos seleccionados o casos</i>	Selección (vid. En Campus Virtual)	A criterio del profesor en atención al número de exposiciones	20%
<b>ACT. 3. INFORMES Y ESCRITOS:</b> <b>BUSQUEDA DE RECURSOS Y SELECCIÓN DE FUENTES DE INFORMACIÓN:</b> <i>Realización de actividades complementarias a desarrollar dentro o fuera del aula</i>	Selección (vid. En Campus Virtual)	A criterio del profesor en atención al número de exposiciones	10%



<b>ACT. 4. TRABAJOS DE INVESTIGACIÓN, ENSAYOS O PROYECTOS ESCRITOS</b>	Selección (vid. En Campus Virtual)	17 mayo 2019	20%
------------------------------------------------------------------------	------------------------------------	--------------	-----

### Anexo 3. Descripción actividades y rúbricas de evaluación

En este apartado se indica el **tipo de actividades** que se llevarán a cabo a lo largo de la asignatura, significando que la gran mayoría de ellas se llevarán a cabo EN EL AULA, y en el momento en que el profesor, por el avance de las explicaciones, considere que es el oportuno. De ahí recalcar nuevamente la IMPORTANCIA DE LA ASISTENCIA AL AULA

Asimismo, las rúbricas de evaluación de las actividades serán previamente expuestas en el Campus Virtual o dentro del propio enunciado de la actividad que se trate para que el alumno tenga conocimiento claro de los parámetros de su evaluación.

Actividad evaluable	Criterios de evaluación	Peso (%)
<b>ACT. 1. CLASES MAGISTRALES:</b> <i>Seguimiento de lecciones. Participación y debate. Adquisición de conocimientos y comprensión de la materia</i>	<b>PRUEBA DE CONOCIMIENTOS</b> Podrán ser orales o escritas, pudiendo ser una combinación de ambas modalidades y, en caso de ser escritas, pudiendo ser mediante preguntas tipo test, de respuesta corta, de desarrollo, o de resolución de supuestos prácticos, pudiendo combinarse también en este caso varias de las modalidades escritas señaladas.	50%
<b>ACT. 2. CARPETA DE APRENDIZAJE:</b> <i>Compendio de documentos, ejercicios, recursos seleccionados o casos</i>	<b>Trabajos escritos:</b> a) Pobre y escaso de contenido y/o deficiente redacción formal. Se limita a cumplir con la presentación de la actividad (hasta 0,5 punto) b) Se aprecia corrección y cierta profundidad y sentido crítico en la redacción del trabajo (hasta 1 punto) c) El alumno realiza un trabajo notable, tanto a nivel formal como de fondo, aportando ideas, juicios críticos y planteando dudas (hasta 2 puntos)	20%

<p><b>ACT. 3. INFORMES Y ESCRITOS: BUSQUEDA DE RECURSOS Y SELECCIÓN DE FUENTES DE INFORMACIÓN:</b> <i>Realización de actividades complementarias a desarrollar dentro o fuera del aula</i></p>	<p><b>ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS:</b> a) El alumno no acude y/o no participa activamente en clase/ actividad (0 puntos) b) El alumno apenas participa o lo hace de forma casi testimonial (0,5 punto) c) El alumno participa activamente, con sentido en los razonamientos y evidenciando conocimiento del tema objeto de la actividad ( 1 punto)</p>	<p>10%</p>
<p><b>ACT. 4. TRABAJOS DE INVESTIGACIÓN, ENSAYOS O PROYECTOS ESCRITOS</b></p>	<p>a) Pobre y escaso de contenido y/o deficiente redacción formal. Se limita a cumplir con la presentación de la actividad (hasta 0,5 punto) b) Se aprecia corrección y cierta profundidad y sentido crítico en la redacción del trabajo (hasta 1 punto) c) El alumno realiza un trabajo notable, tanto a nivel formal como de fondo, aportando ideas, juicios críticos y planteando dudas (hasta 2 puntos)</p>	<p>20%</p>

### **Anexo 4. Fechas de exámenes**

Tendrán lugar en la fecha oficial establecida por el centro en el periodo comprendido entre el 1 de junio y el 12 de junio de 2020, que se comunicará en el momento oportuno por los canales oficiales al efecto establecidos. El periodo de Convocatoria Extraordinaria será entre el 6 y el 15 de julio de 2020.

# PLAN INSTITUCIONAL DE EVALUACIÓN DE APRENDIZAJES POR COVID-19

## FICHA DE ADAPTACIÓN DE LAS ACTIVIDADES FORMATIVAS Y DE EVALUACIÓN

<b>Asignatura:</b> Delincuencia Juvenil
<b>Titulación:</b> Grado en Criminología
<b>Curso:</b> 4º
<b>Grupo (s):</b> M41
<b>Profesor:</b> Alberto Baixauli Fernández
<b>Docente coordinador:</b> María Cristina Escamilla Robla

<b>Actividad formativa descrita en la Guía de aprendizaje</b>	<b>Actividad formativa adaptada a formato a distancia</b>
Estudio autónomo (Modalidad a Distancia)	Estudio autónomo (Modalidad a Distancia)
Elaboración de una propuesta de programa individualizado de ejecución de medida (Modalidad Presencial)	Elaboración de una propuesta de programa individualizado de ejecución de medida (Modalidad a Distancia)
Lecciones magistrales (Modalidad Presencial)	Lecciones magistrales (Modalidad a Distancia)
Proyectos sobre diseño de estrategias (Modalidad Presencial)	Informe técnico (Modalidad a Distancia)
Pruebas de conocimiento (Modalidad Presencial)	Pruebas de conocimiento (Modalidad a Distancia)
Tutoría (Modalidad Presencial)	Tutoría (Modalidad a Distancia)
Análisis de programa educativo de prevención e intervención en el ámbito de la delincuencia (Modalidad Presencial)	Análisis de programa educativo de prevención e intervención en el ámbito de la delincuencia (Modalidad a Distancia)
Diseño de programa educativo de prevención e intervención en el ámbito de la delincuencia (Modalidad Presencial)	Diseño de programa educativo de prevención e intervención en el ámbito de la delincuencia (Modalidad a Distancia)

Actividad de evaluación presencial planificada según Guía		NUEVA actividad de evaluación que se propone (a distancia)	
Descripción de la actividad de evaluación presencial original	Carpeta de Aprendizaje	Descripción de la nueva actividad de evaluación	Carpeta de Aprendizaje
Contenido desarrollado	<b>Programa Individualizado de Ejecución de Medida:</b> - Redacción y exposición por el alumno mediante herramienta ppt de la elaboración de una propuesta individualizada de ejecución de medida penal.		
Resultados de aprendizaje desarrollados	RA1: Adquirir la capacidad para relacionar las distintas posibilidades que las ciencias de la conducta ofrecen en materia de predicción, prevención y tratamiento de la delincuencia juvenil para seleccionar las que parezcan razonablemente como las más apropiadas y eficaces. RA3: Adquirir la capacidad para exponer, de forma personal, en debates y otros encuentros orales los contenidos básicos aprendidos en la asignatura.		
Duración aproximada	25 h	Duración aproximada y fecha	25 h 11 a 20 de mayo de 2020
Peso en la evaluación	15%	Peso en la evaluación	15%
Observaciones			

Actividad de evaluación presencial planificada según Guía		NUEVA actividad de evaluación que se propone (a distancia)	
Descripción de la actividad de evaluación presencial original	Informes y Escritos: Búsqueda de Recursos y Selección de Fuentes de Información. Activ. 1. Seminario "Fenómeno migratorio y las claves para su intervención; Aproximación al fenómeno de la radicalización violenta en los menores y adultos" (realizado anterior a COVID-19) Activ. 2. conferencia "Cibersuicidio y redes sociales" (realizado anterior a COVID-19)	Descripción de la nueva actividad de evaluación	Informes y Escritos: Búsqueda de Recursos y Selección de Fuentes de Información. Activ. 3. Actividad sobre el límite de la minoría de edad penal en diversos países del mundo (mediante campus virtual) Activ. 4. Actividad sobre los servicios de justicia reparadora (mediante campus virtual) Activ. 5. Actividad de investigación sobre las instituciones el Padre de Huérfanos y los Toribios de Sevilla (mediante campus virtual)
Contenido desarrollado	Tema 2. Factores de la delincuencia juvenil (I) Tema 3. Factores de la delincuencia juvenil (II) Tema 4. La imputabilidad y la responsabilidad penal de los menores Tema 5. Tratamiento jurídico-penal del menor. Modelos de justicia de menores		
Resultados de aprendizaje desarrollados	RA1: Adquirir la capacidad para relacionar las distintas posibilidades que las ciencias de la conducta ofrecen en materia de predicción, prevención y tratamiento de la delincuencia juvenil para seleccionar las que parezcan razonablemente como las más apropiadas y eficaces. RA2: Adquirir la capacidad para formular hipótesis de investigación ante la presencia de disfunciones graves en la aplicación concreta de un determinado modelo.		
Duración aproximada	25 h	Duración aproximada	10 h
Peso en la evaluación	20%	Peso en la evaluación	20%
Observaciones			

Actividad de evaluación presencial planificada según Guía		NUEVA actividad de evaluación que se propone (a distancia)	
Descripción de la actividad de evaluación presencial original	Trabajo de investigación	Descripción de la nueva actividad de evaluación	Trabajo de investigación
Contenido desarrollado	<b>Programa Educativo de Prevención e Intervención:</b> - Elaboración por el alumno de un programa educativo de prevención e intervención con menores delincuentes.		
Resultados de aprendizaje desarrollados	RA1: Adquirir la capacidad para relacionar las distintas posibilidades que las ciencias de la conducta ofrecen en materia de predicción, prevención y tratamiento de la delincuencia juvenil para seleccionar las que parezcan razonablemente como las más apropiadas y eficaces. RA2: Adquirir la capacidad para formular hipótesis de investigación ante la presencia de disfunciones graves en la aplicación concreta de un determinado modelo.		
Duración aproximada	25 h	Duración aproximada	25 h
Peso en la evaluación	15%	Peso en la evaluación	15%
Observaciones			

Actividad de evaluación presencial planificada según Guía		NUEVA actividad de evaluación que se propone (a distancia)	
Descripción de la actividad de evaluación presencial original	Pruebas de conocimiento presencial.	Descripción de la nueva actividad de evaluación	Pruebas de conocimiento a distancia.
Contenido desarrollado	Tema 1 - Delincuencia Juvenil. Delimitación Tema 2 - Factores de la Delincuencia Juvenil (I) Tema 3 - Factores de la Delincuencia Juvenil (II) Tema 4 - La imputabilidad y la Responsabilidad Penal del Menor Tema 5 - Tratamiento Jurídico-penal del Menor Tema 6 -La Legislación Internacional sobre la Responsabilidad Penal de los menores Tema 7 -La Legislación Nacional sobre la Responsabilidad Penal de los menores Tema 8 -Las Bandas Juveniles y los Grupos de Jóvenes Violentos		
Resultados de aprendizaje desarrollados	RA1: Adquirir la capacidad para relacionar las distintas posibilidades que las ciencias de la conducta ofrecen en materia de predicción, prevención y tratamiento de la delincuencia juvenil para seleccionar las que parezcan razonablemente como las más apropiadas y eficaces. RA2: Adquirir la capacidad para formular hipótesis de investigación ante la presencia de disfunciones graves en la aplicación concreta de un determinado modelo.		
Duración aproximada	2 h	Duración aproximada y fecha	1 de junio de 2020 (16.00 h)
Peso en la evaluación	50%	Peso en la evaluación	50%
Observaciones	La fecha está sujeta a posibles cambios que se avisará oportunamente al alumnado		